

PLAN DE VOLUNTARIADO GRANADOWN 2014-2015

FUNDAMENTACIÓN

Sede Social

C/ Perete nº 36

18014 Granada.

Tlf. 958151616 y 699.37.66.60

www.downgranada.org asociacion@downgranada.org

Nº de Identificación fiscal: G-18238790

Inscripción en el Registro General de Asociaciones: 1476

Declarada de Utilidad Publica por Consejo de Ministros de fecha 8 de abril de 1994

Creada en 1.990, somos una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito provincial y estamos federados a nivel andaluz en Down Andalucía (Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down), y a nivel estatal en Down España (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down).

Granadown la formamos un amplio colectivo, compuesto por:

- 330 personas con síndrome de Down (en adelante s.D.) y los padres o tutores como socios numerarios
- 201 Socios colaboradores personas sensibilizadas con nuestros objetivos que contribuyen eficazmente al desarrollo de las capacidades y normalización de las personas con s.D.
- Un equipo de profesionales, expertos en la atención a las personas con s.D., que trabajan con dedicación y eficacia. (35 profesionales).
- Empresas y entidades que apoyan e impulsan nuestro trabajo.
- Un voluntariado formado que presta su importante colaboración.
- El apoyo de las administraciones locales, autonómicas y estatales.

NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: GRANADOWN, tiene como fin general, mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales y logrando su plena inclusión en la sociedad.

Visión: Creemos en las **capacidades** de las personas con s. D., promoviendo las estrategias más adecuadas para potenciarlas. Queremos que alcancen la mayor **autonomía e independencia** que les permita desenvolverse y participar activamente en la comunidad

Para poder atender a sus peculiaridades sanitarias y pedagógicas es necesario conocer la especificidad del síndrome de Down. Potenciamos la implicación de las familias y la formación específica de los profesionales.

Granadown se concibe como **mediadora** de los diferentes procesos que realiza la persona con s. D. prestando a ésta y a su familia **los apoyos** necesarios para lograr su **inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos**.

Valores:

Inclusión: participación activa y plena en todos los ámbitos de la vida; familiar, escolar, laboral y social.

Formación y especificidad: Conocer las estrategias pedagógicas más adecuadas, las peculiaridades y características.

Autonomía e Independencia: Significa ser capaz de vivir de la forma que tu elijas, con la gente que tu elijas. Significa ser capaz de elegir quien te ayuda y de la forma en que te ayudan. No se trata de hacer estricta y necesariamente las cosas por ti mismo, sino de **tener el control de tu vida en el día a día**.

Trato igualitario: La persona con síndrome de Down, es ante todo persona. Tiene los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano. Se debe actuar con el mismo comportamiento y exigencias con los que tratarías a otras personas.

Respeto: a la persona con síndrome de Down, a sus características individuales, a su familia y a su entorno.

Nuevas culturas sociales: Granadown mediante la difusión de sus valores promueve el cambio de mentalidad de los diferentes agentes sociales implicando a estos en nuestros objetivos.

Calidad: como elemento fundamental que permite la evaluación y la mejora continua de los procesos.

La cooperación: con otras asociaciones, grupos y entidades que comparten nuestros valores para coordinar las distintas acciones y lograr la eficiencia de nuestro trabajo.

Autodeterminación: implica saber qué es lo que uno quiere, escoger, poder elegir, trazarse metas y tratar de alcanzarlas. La persona es el principal agente de su vida y de las elecciones y decisiones que tome sobre la misma, libre de interpretaciones externas y manipuladas.

Compromiso: todos/as los que formamos la asociación estamos comprometidos con la Misión de Granadown y nos identificamos con los objetivos que persigue primando en todo momento el interés de la organización.

Integridad Profesional: precisa de una nueva mentalidad profesional, caracterizada por una disposición permanente al cambio y por un compromiso constante a la hora de elevar la calidad de sus Intervenciones.

FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD DE VOLUNTARIADO

Contamos para el desarrollo de nuestros programas con personas comprometidas con nuestra filosofía que colaboran altruistamente en nuestros programas y actividades, ayudando a que se conozca mejor nuestro trabajo.

Por eso destinamos parte de nuestros recursos, económicos y humanos a la incorporación, seguimiento y apoyo del voluntariado.

PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

Los voluntarios con los que trabajamos tienen perfiles distintos pero una formación media o superior y muy relacionada con las ciencias sociales, magisterio, psicología, logopedia, trabajo social, etc... Admitimos a cualquier persona que tenga implicación y que crea en las capacidades de las personas con síndrome de Down.

CAPTACIÓN.

Se llevan a cabo cuatro acciones generales en los meses de setiembre y octubre;

1.- Jornadas de la Universidad en los paseillos universitarios. Jóvenes con síndrome de Down ofrecen información a los estudiantes en las jornadas que se celebran en octubre para dar comienzo al curso universitario.

2.-Charla en la Universidad de Psicología.

3.- Campaña de captación a través de la página web y las redes sociales.

De modo general se ofrece pasar a ser miembros voluntarios a los prácticos universitarios que desarrollan su practicum en nuestros servicios.

ACOGIDA EN LA ENTIDAD.

Cuando un voluntario muestra interés por participar en nuestra entidad se recogen sus datos. (Este formato se puede rellenar también en nuestra página web)

En el mes de noviembre, comenzado el curso escolar se organiza una jornada de formación dirigida por la Coordinadora de Voluntariado, D^a Trinidad Moya y la directora de Granadown, D^a Mercedes Cano. A dicha reunión se convoca a toda la persona interesada en el Voluntariado. Al

finalizar esta formación de unas tres horas de duración, se les entrega el formato Anexo I que rellenan y registran en la secretaría del centro. Igualmente se hace entrega información sobre el síndrome de Down, nuestra Misión, Visión y Valores y los servicios que se desarrollan en Granadown.

ASIGNACIÓN DE SERVICIOS.

En función del interés, perfil y disponibilidad, cada voluntario es asignado a uno de los SEPAP (Servicios de Promoción de la Autonomías Personal) de Granadown.

Previo a la incorporación, cada voluntario recibe una formación específica del área a cargo del coordinador del SEPAP correspondiente.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Los voluntarios nunca estarán solos con los usuarios, sino que desarrollarán un trabajo complementario al profesional responsable del taller, servicio o clase.

Se potenciará la formación continua del voluntario de modo individualizada y paralela al desempeño de sus funciones.

Procuraremos facilitar su participación en el diseño y desarrollo de la actividad.

En el mes de junio se pasará un cuestionario de valoración de la colaboración, esta información servirá para mejorar el plan del próximo curso.

VOLUNTARIOS RECIBIDOS A LO LARGO DEL CURSO

Cuando una persona desee formar parte del voluntariado a lo largo del curso, se realizará el mismo proceso de modo individualizado.

CESE DE LA COLABORACIÓN.

Entendiendo que la colaboración del voluntariado está sujeta a su formación universitaria, procuraremos que finalizada esta etapa el voluntario siga vinculado a la entidad. Pediremos su autorización para enviarle información e invitarle a cuantos actos se desarrollen en nuestra entidad.

En la ficha de voluntariado II (se adjutna)

Se recoge las razones por la que este abandona su colaboración.

ANEXO 1

FICHA DE VOLUNTARIO DE GRANADOWN I

Foto

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ DNI: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Profesión: _____

Estudios: _____

**Adjuntar copia del DNI.*

ACTIVIDAD QUE DESEARIA APOYAR (Marque al menos dos)

- Servicio de Apoyo Escolar
- Servicio de Logopedia
- Proyecto Amigo
- Talleres de Sexualidad
- Formación de Adultos
- Guardería

DISPONIBILIDAD DE HORARIOS (Marcar el horario disponible)

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
09.00-10.00					
10.00-11.00					

Miembro de:



GRANADOWN
Asociación
Síndrome
de Down

Perete, 36
18014 Granada

Tlfno: 958•15 16 16
Fax: 958•15 66 59
email: asociacion@downgranada.org
www.downgranada.org

11.00-12.00					
12.00-13.00					
13.00-14.00					

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
16.00-17.00					
17.00-18.00					
18.00-19.00					
19.00-20.00					
20.00-21.00					

- Granada
- Costa

Observaciones:

Fdo: _____

Miembro de:



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA le informa que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero cuya finalidad es gestionar su colaboración con la Asociación. Se compromete al deber de secreto respecto de esos datos, garantizando la adopción de las medidas de seguridad necesarias para velar por la confidencialidad de los mismos. Le recordamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de forma gratuita dirigiéndose por escrito a calle Perete, 36, 18014, Granada en los términos de la Ley 15/99 y Real Decreto 1720/07.

Se le comunica que está obligado a guardar secreto profesional respecto de los datos a los que tenga acceso como consecuencia del ejercicio de sus actividades de voluntariado, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con Asociación Síndrome de Down Granada. El firmante autoriza a la Asociación de forma expresa a proceder al tratamiento de sus datos en los términos descritos anteriormente.

FICHA DE VOLUNTARIO DE GRANADOWN I I

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ DNI: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Profesión: _____

Estudios: _____

Día que comienza el voluntariado: _____ Día de finalización _____

Motivos:

No me interesa

Trabajo o estudio

Otros:

Observaciones:

Fdo: _____

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA le informa que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero cuya finalidad es gestionar su colaboración con la Asociación. Se compromete al deber de secreto respecto de esos datos, garantizando la adopción de las medidas de seguridad necesarias para velar por la confidencialidad de los mismos. Le recordamos que puede

ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de forma gratuita dirigiéndose por escrito a calle Perete, 36, 18014, Granada en los términos de la Ley 15/99 y Real Decreto 1720/07.

Se le comunica que está obligado a guardar secreto profesional respecto de los datos a los que tenga acceso como consecuencia del ejercicio de sus actividades de voluntariado, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con Asociación Síndrome de Down Granada. El firmante autoriza a la Asociación de forma expresa a proceder al tratamiento de sus datos en los términos descritos anteriormente.